



Resolución
N°292/2017

Acta N°
29/2017

Barros Blancos, 12 de Diciembre de 2017.-

VISTO: que el día Sábado 16 de Diciembre de 2017, el Municipio de Barros Blancos organizará Fiesta de Fin de Año para la ciudadanía.

CONSIDERANDO:

- 1) que participarán de dicha organización, Concejales y funcionarios Municipales
- 2) oportuno, realizar un compartir al finalizar el mismo

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Autorizar un monto de \$5.000 (Cinco mil pesos uruguayos) por concepto de alimentos, a fin de realizar un compartir con Concejales y funcionarios que participen de la organización del evento mencionado.
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julián Rocha
(Alcalde)

Jorge Pombo
(Concejal)

Patricia Lazaga
(Concejal)

Juan Trinidad
(Concejal)

Ariel Rodríguez
(Concejal)